



396

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

16 OCT. 2020

Bogotá D. C.,

Ref: 2012 – 0652

El escrito que antecede allegado por el apoderado de la parte actora, obre en autos y téngase en cuenta para los efectos procesales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No.

071 11 NOV. 2020

De hoy

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO